

Contribucion y Gastos del Valle de Huauca

Total de lo que satisfacen los Hacendados Chacareños, huerteros, molineros y fabricar p.^a la limpia, y reparos del Rio en cada año segun prorata establecida con arreglo a los riegos que tienen inclusa tambien la Casa de Moneda. 2.280.

Gastos fijos.

Al Juez p. la visita	100.
Al Secret. y Alarife	60.
Ala Ordenanza	60.
Un Tintero con 20 p. al mes, al año	240.
Otro id. con 10 p. id. al año	120.
Por la Cobranza de los 2280 p. medio real en cada peso	142. 4
A Valleso el dia que se quita el agua	12.
El que quita el agua de la Nequia del peserey	10.
	<u>744. 4</u>

Gastos eventuales en el presente año

Por las herramientas compradas p. ^a el Valle p. D. Manuel Jesada, y otros gastos	282. 5.
Por una barca comprada p. mi en	1. 4
Por la conduccion de 10. barcas p. ^a el Cavildo	0. 3
Por 1152 p. 4 ^{as} que importo la planilla de jornales de Capataces, Comandantes y peones en los 14 dias de trabajo desde el 30. de Oct. al 12. del presente en que corrió el agua inclusos en ella los 4 p. diarios q. ha ganado D. Faustino Acuña encargado p. la Casa de Moneda, y a q. le di la Comision q. tenia Valleso, q. ha desempeñado a entera satisfaccion corriendo p. su mano el pago diario recoso de herramientas, velar y activar a los peones sin verdénarse en su trabajo personal p. lo q. ha firmado conmigo la Planilla de gastos, como tambien D. Juan Jose Valleso, y D. Mariano Carrallano en razon a q. ninguno de los hacendados ha querido preverenciar estos pagos, no obstante haverse en disputa en la ultima Junta, cuyo Documento original queda en mi poder hasta la rendicion de la Cuenta.	1152. 4.



0. L. 150-34
(26)

Gastos eventuales	1437. 2	2181. 4
Idem fijos	744. 4	
Sobranse que para a la buelta		98. 4

MH. OL 150
CAS. 56
DOC. 48
FOL. 2

Suma del sobrante de la buelta. 98. 4

Para el año entrante debe comarse con el menor gasto, que da p^{er} len
heranamiento comprado D. Manuel Espada. 282. 5.

Ahi mismo habia o menos ciento cincuenta y ocho p^{er} sie
te r^{os}. que se han pagado o mas en la segunda semana
alos Soldados, aumentandose 2 r^{os}. a cada uno por el traba-
jo de seis a seis, inclusa la siesta, y gratificacion de
10 p^{er} 4 r^{os}. ala tropa que por orden Superior limpio el
tajo de San Pedro Nolasco. 158. 7.

En razon tambien se que en el año entrante debe hacerse
la limpia, en la mitad el tiempo por haberse echo la
presente de cuatro años debe computarse un ahorro de. . . 500. "

Menos gasto p^{er} el año entrante. 1.040. "

Utensilios que se han depositado en la casa de Alondra, bajo
del Resguardo y Recibo del Guarda Materiales D. Tomas S
Francisco, y son pertenecientes al Valle de Huachipa

15. Linternas nuevas.

13. Linternas viejas.

11. Paños nuevos.

12. Machetes nuevos.

2. Arzones.

24. Bateas, o Cubanillos como buenos y quebrados
para de diez que me presto el Cabildo, y uno que
compres.

Nota 1.^a

Por separado pagan todos los Alcabaleros, Chacareros &c.
en Valle, un guarda mayor de Aguas, por meses, y Semebreros
con la asignacion de Semebreros p^{er} al mes, poco mas o menos.
Las Chacareros que viven de noche, pagan asi mismo, en
Tomero con el sueldo mensual de 30 p^{er}. Estos gastos debian
en todo tiempo satisfacerse a los Sobrantes que habian
resultado, y han en resultar en cada año. Del mismo mo-
do que la parada militar meaban. Aumentada

2.^a Habiendose manifestada la entrada anual, los gastos, y el sobrante que resultó podrá aplicarse este año que con mas delicadeza se preste cada interualo a satisfacer la parte que le toca sin necesidad de recombensiones ni apremios.

3.^a El día 12^o del corriente que corrió la Agua se habían gastado 1.214. p. en formales, y otras atenciones, cuyo dinero ha sido satisfecho pero, sobre pero á los miserables que se sostienen con el sudor de su trabajo. La prorrata asciende á 2.280. p. me ha entregado el Cobrador 757. p. medio real.; Que habia sucedido si la generosidad del Sr. D.^o Cayetano Vidaurte, no me hubiese suplido 500. p. bajo mi responsabilidad? Es necesario pues cubrir el total esta prorrata por el honor de esta uno, y por que han recibido todo el beneficio mediante la presente limpia al Vio.

4.^a Especial noticia he pasado á cada uno de los interesados p. q. cuando se celebre nueva Junta se trate, mediante estos convenimientos, en la reforma de varios gastos superfluos, como tambien a los individuos de providad, actividad, y celo que deban ejercer los Cargos, á que quedan sujetos y responsables. Lima 13, de Noviembre de 1826.

Man. Aparin
Dip. del Valle



